

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

26839 *Resolución de 12 de julio de 2012, del Servicio Provincial de Lugo de la Agencia Gallega de Infraestructuras, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de la "Conexión del Puerto Seco de Monforte con las carreteras LU-933 y CN-120 " de clave: LU/06/198.01 en el término municipal de Monforte de Lemos.*

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia, establece en su punto 2.º la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Con fecha 16 de noviembre de 2010 se procedió a la aprobación del proyecto de construcción de dicha obra por la Dirección General de Infraestructuras.

Con fecha 16 de diciembre de 2010 el Consejo de la Xunta de Galicia procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por el Decreto 212/2010, publicado en el DOG n.º 248, del 28 de diciembre de 2010.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa del 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, en el uso de las facultades que me confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelvo convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que se citan, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de los predios si lo consideran necesario.

Lugar: Salón de plenos del Ayuntamiento de Monforte de Lemos.

Día: 27 de agosto de 2012.

Horario: de nueve a catorce horas.

De: Aira Deliz, Pilar (Hdos. de) a De Prado Prieto, Julia.

Lugar: Salón de plenos del Ayuntamiento de Monforte de Lemos.

Día: 28 de agosto de 2012.

Horario: de nueve a catorce horas.

De: Díaz Casanova, Anibal (Hdos. de) a González Díaz, Emilia.

Lugar: Salón de plenos del Ayuntamiento de Monforte de Lemos.

Día: 29 de agosto de 2012.

Horario: de nueve a catorce horas.

De: González López, José a Moinelo Prado, Manuel.

Lugar: Salón de plenos del Ayuntamiento de Monforte de Lemos.

Día: 30 de agosto de 2012.

Horario: de nueve a catorce horas.

De: Monte Comunal de Vecinos de Monforte a Rodríguez Pérez, Carmen.

Lugar: Salón de plenos del Ayuntamiento de Monforte de Lemos.

Día: 31 de agosto de 2012.

Horario: de nueve a trece horas.

De: Rodríguez Prieto, Jesús a Vázquez Rodríguez, Purificación.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como los planos de expropiación correspondientes estarán expuestos en el Ayuntamiento de Monforte de Lemos y en el Servicio Provincial de Lugo de la Agencia Gallega de Infraestructuras (Edif. Advo. Ronda de la Muralla, 70).

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por la persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, y acercar los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad, y último recibo de la contribución, pudiendo ir acompañados, por su cuenta, si lo consideran oportuno, de sus peritos y notario.

Asimismo, y en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado", o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, con el fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Lugo, las alegaciones que estimen pertinentes con el objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Lugo, 12 de julio de 2012.- El jefe del Servicio, Gerardo Pallares Sánchez.

ID: A120053527-1